



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 24 de mayo de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 488/2024

VISTO:

El TEA N° A-01-00012367-2/2024, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, Dr. Javier Buján, solicita el pase y designación interina de Víctor Daniel Gómez a la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas en el cargo de Oficial Notificador Ad Hoc y la designación interina de Luciana Abril Yans como Relatora en la Vocalía de la Dra. Escrich en la Sala IV del fuero.

Que la Dirección de Relaciones Laborales dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó, mediante DICTAMEN F.H. N° 193/2024, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial Notificador en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Jerónimo Luis Moretti, desde el 1° de agosto de 2023 y hasta el día 31 de julio de 2024, ambos inclusive, conforme Res. Presidencia N° 760/2023.

Que para cubrir el cargo de Oficial Notificador vacante se solicita el pase y designación interina del agente Víctor Daniel Gómez, quien se desempeña en el cargo de Relator en la Sala IV -Vocalía Dra. Escrich- de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 423/2023.

Que en el cargo de Oficial Notificador en cuestión se encuentra designado el agente Moretti, conforme lo referido precedentemente.

Que para cubrir el cargo de Relator que deja vacante el agente Gómez, se solicita la designación interina de la agente Luciana Abril Yans, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en la Sala IV de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 423/2023.

Que el cargo de Relator en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En cuanto a su cobertura interina fue designado el agente Gómez, conforme lo referido ut supra, razón por la cual el cargo se encontrará vacante.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase y designación del agente Víctor Daniel Gómez, Legajo N° 6708, en el cargo de Oficial Notificador Ad Hoc para prestar funciones en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Jerónimo Luis Moretti, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Designar a la agente Luciana Abril Yans, Legajo N° 7187, en el cargo de Relatora en la Sala IV -Vocalía Dra. Escrich- de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina del agente Víctor Daniel Gómez y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismo legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Sala IV de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 488/2024